

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19389 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Albos (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 180, de 19 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Gestión Catastral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Informador/a Centro Municipal de Información a la Mujer, Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Informática y Marketing, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar en Gestión Tributaria y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Archivo y Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Profesorado Escuela Música de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Socorrista Acuático de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Personal de Mantenimiento y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Peón de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Quince plazas de Peón Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Fontanero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Maquinaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albox, 22 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, María del Mar Alfonso Pérez.